



Anuncio de licitación

Número de Expediente **29197/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 26-02-2024 a las 17:19 horas.



Adquisición de vestuario laboral y equipos de protección individual para el personal de la concejalía de Limpieza Viaria y RSU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 121.159,2 EUR.

→ Importe 73.301,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.579,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18140000 - Accesorios de ropa de trabajo.

→ 35113400 - Ropa de protección y de seguridad.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BsQ2NKFyK9bE6P%2FuLemXRw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pndenNarwhAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1

→ (03300) Orihuela España

→ ES521

Contacto

→ Teléfono +34 966076100

→ Correo Electrónico contratacion@orihuela.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 12/03/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Orihuela
→ Sitio Web <https://community.vortal.biz/PRODS/TS/Users/Login/Index?SkinName=ayto.orihuela>

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 12/03/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Marqués de Arneva, 1
→ (03300) Orihuela España

Objeto del Contrato: Adquisición de vestuario laboral y equipos de protección individual para el personal de la concejalía de Limpieza Viaria y RSU

→ Descripción del procedimiento

Suministro de la uniformidad laboral y los EPI,s a necesarios a dotar a los empleados municipales de Limpieza Viaria y RSU del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela.

→ Valor estimado del contrato 121.159,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 73.301,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.579,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 18100000 - Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios.

→ 18140000 - Accesorios de ropa de trabajo.

→ 35113400 - Ropa de protección y de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ **Prórrogas:** El plazo de ejecución del contrato será de 1 año a contar desde la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse éste como máximo un año más. Dicha prórroga deberá ser aprobada de forma expresa por el Órgano de Contratación.

→ **Opciones:** OBLIGACIÓN DE INDICAR EN LA OFERTA LA PARTE QUE PRETENDA SUBCONTRATARSE

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Será condición especial de ejecución del contrato garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Los contratistas deberán contar, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar
- No prohibición para contratar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismo. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, se acreditarán mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. En el caso de que se trate de una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por: - La indicación del personal técnico, integradas o no en la empresa, encargados del control de calidad. -Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato, así como de los técnicos encargados directamente de la misma.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, por importe no inferior 90.869,40 euros. así como aportar el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en su oferta (en el sobre de "Documentación Administrativa") un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido. Dicho compromiso se deberá hacer efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 90.869,40 €. El volumen anual de negocios se expresará mediante una declaración responsable firmada por el licitador, y se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Incluirá la DECLARACIÓN RESPONSABLE según el modelo del Documento Único Europeo (DEUC) debidamente firmado. En su caso, los empresarios que concurren en UTE además de la declaración responsable citada anteriormente presentarán el modelo recogido en la cláusula 11 del PCAP. Cuando la empresa recurra a las capacidades de otras entidades, deberá presentar compromiso por escrito de dichas entidades para demostrar que va a disponer de tales recursos. Además las empresas no domiciliadas en territorio español, en los casos en que el contrato vaya a ejecutarse en España, deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. Incluirá en todo caso, una declaración responsable según modelo de la cláusula 15 del PCAP. En este sobre se incluirá también el compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario/a, del seguro de indemnización por riesgos.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** En este sobre/archivo electrónico, se incluirá la restante documentación relativa a criterios evaluables mediante

juicio de valor. Las muestras objeto de valoración en este apartado, se presentarán en cajas o sobres cerrados en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, identificando el nombre del proveedor y dentro del plazo de licitación abierto en la Plataforma de contratos y en el aplicativo Vortal. Sin la presentación de las muestras en el Registro de Entrada, no se valorarán los criterios dependientes de un juicio de valor. Igualmente se adjuntarán dentro de las cajas de las muestras las fichas técnicas (también de ropa femenina en caso de comprometerse a suministrar ropa diferenciada por sexos), los certificados del cumplimiento de la norma específica de las prendas exigidos en el PPT u otros equivalentes (Los órganos de contratación reconocerán los certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y también aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten los empresarios), en documento físico junto a las muestras y además en el correspondiente archivo electrónico en el aplicativo Vortal también.

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción En este sobre/archivo electrónico, se incluirá la oferta económica y la restante documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precios Tipo 1 (...) % de descuento sobre los precios unitarios establecidos en el listado del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : $P = 50 \times (\text{of}/\text{may})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ Precios Tipo 2 (...) % de descuento sobre los precios unitarios de material no recogido en el listado del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : $P = 10 \times (\text{of}/\text{may})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Suministro de vestuario femenino

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se otorgará 10 puntos a la licitadora que se comprometa a suministrar ropa diferenciada por sexo

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Calidad del vestuario y EPI,s

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No